JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A Nº 58270

Minas, 8 de enero de 2024.

RESOLUCIÓN Nº 003/2024.

VISTO: la nota presentada por el Sr. Luis Carresse con fecha 8 de enero de 2024.

RESULTANDO: que mediante la misma solicita licencia al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día de la fecha hasta el día 12 de enero del cte.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Artículo 1º Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

1. Conceder la licencia que solicita el Sr. Edil Luis Carresse, desde el día 8 de enero hasta el día 12 de enero del 2024.
2. Convocar para ocupar el cargo de Edil Titular, al primer suplente respectivo Sr. Néstor Calvo por el término de dicha licencia.
3. Dar cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario

JUNTA DEPARTAMENTAL LAVALLEJA

Joaquín Hernández
Presidente